



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

### C. CARLOS BAUTISTA ORTIZ PROPIETARIO

Con fundamento en los artículos 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, Fracción XIX, 35 Fracciones X, inciso d), XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículos 10 fracción XXXIII y 14 Fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del 11 de abril de 2022; 65, 66, 67, 68, 69, Fracción I y 70 de su Reglamento y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 21 de Julio de 2022, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados a dicho Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales en superficies a plantar menores o iguales a 800 hectáreas, y que la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular C. Carlos Bautista Ortiz la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial; sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el Aviso de Plantación Forestal Comercial en los siguientes términos:

#### 1. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	Mecayapan	19.3854	11.3000

#### 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
WGS84	Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes

PREDIO: Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	1	305640	2050525
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	2	305599	2050574
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	3	305595	2050574





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRESCORPOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	4	305583	2050587
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	5	305852	2050806
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	6	305860	2050785
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	7	305880	2050767
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	8	305929	2050739
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	9	305931	2050709
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	10	305946	2050695
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	11	305931	2050675
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	12	305923	2050637
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	13	305930	2050633
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	14	305939	2050673
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	15	305957	2050699
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	16	305942	2050712
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	17	305938	2050741
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	18	305916	2050771
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	19	305908	2050794
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	20	305894	2050791
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	21	305863	2050816
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	22	305929	2050863
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	23	305935	2050845
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	24	305981	2050818
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	25	305962	2050789
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	26	305985	2050777
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	27	306004	2050783
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	28	306015	2050770
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	29	306013	2050748
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	30	306033	2050730
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	31	306043	2050746
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	32	306076	2050742
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	33	306111	2050705
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	34	306092	2050697
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	35	306040	2050696
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	36	306041	2050711
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	37	306029	2050701
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	38	306018	2050705
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	39	306002	2050705





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	40	305993	2050682
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	41	305998	2050678
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	42	306005	2050690
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	43	306015	2050695
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	44	306022	2050694
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	45	306014	2050680
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	46	306014	2050666
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	47	305970	2050658
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	48	305970	2050649
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	49	305986	2050648
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	50	306010	2050656
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	51	306016	2050653
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	52	305989	2050630
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	53	305976	2050640
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	54	305946	2050597
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	55	305945	2050568
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	56	305951	2050557
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	57	305928	2050539
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	58	305904	2050525
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	59	305867	2050495
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	60	305868	2050514
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	61	305849	2050532
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	62	305838	2050513
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	63	305859	2050494
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	64	305861	2050488
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	65	305851	2050468
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	66	305863	2050454
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	67	305872	2050460
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	68	305876	2050485
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	69	305900	2050504
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	70	305910	2050492
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	71	305911	2050480
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	72	305922	2050476
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	73	305927	2050497
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	74	305929	2050525
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	75	305986	2050546





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRELUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	76	305980	2050571
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	77	305979	2050607
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	78	305993	2050608
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	79	306033	2050636
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	80	306060	2050609
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	81	306067	2050615
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	82	306052	2050635
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	83	306072	2050640
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	84	306064	2050632
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	85	306077	2050631
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	86	306148	2050603
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	87	306127	2050590
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	88	306109	2050607
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	89	306102	2050579
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	90	306120	2050567
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	91	306138	2050569
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	92	306139	2050586
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	93	306164	2050597
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	94	306201	2050634
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	95	306214	2050628
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	96	305920	2050365
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	97	305916	2050382
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	98	305985	2050446
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	99	305982	2050451
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	100	305929	2050410
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	101	305919	2050431
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	102	305914	2050430
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	103	305902	2050421
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	104	305903	2050414
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	105	305915	2050402
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	106	305912	2050396
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	107	305901	2050398
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	108	305902	2050389
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	109	305888	2050378
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	110	305888	2050370
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	111	305880	2050372





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	112	305879	2050361
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	113	305873	2050361
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	114	305868	2050350
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	115	305872	2050344
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	116	305888	2050347
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	117	305886	2050355
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	118	305893	2050357
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	119	305897	2050345
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	120	305862	2050317
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	121	305857	2050332
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	122	305866	2050340
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	123	305863	2050347
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	124	305856	2050338
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	125	305843	2050358
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	126	305844	2050369
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	127	305852	2050382
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	128	305864	2050377
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	129	305877	2050381
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	130	305885	2050402
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	131	305881	2050407
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	132	305868	2050405
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	133	305869	2050411
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	134	305855	2050411
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	135	305850	2050416
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	136	305841	2050410
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	137	305848	2050397
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	138	305841	2050384
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	139	305835	2050394
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	140	305824	2050381
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	141	305800	2050396
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	142	305802	2050399
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	143	305793	2050403
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	144	305787	2050398
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	145	305771	2050414
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	146	305759	2050405
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	147	305752	2050410





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón  
2022 Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	148	305744	2050420
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	149	305740	2050421
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	150	305740	2050408
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	151	305725	2050428
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	152	305704	2050445
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	153	305687	2050463
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	154	305697	2050480
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	155	305763	2050464
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	156	305748	2050425
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	157	305763	2050418
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	158	305781	2050461
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	159	305804	2050446
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	160	305813	2050436
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	161	305862	2050416
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	162	305876	2050420
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	163	305859	2050437
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	164	305843	2050438
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	165	305832	2050451
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	166	305817	2050457
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	167	305821	2050470
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	168	305814	2050476
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	169	305798	2050461
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	170	305787	2050470
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	171	305846	2050556
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	172	305860	2050548
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	173	305860	2050555
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	174	305873	2050559
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	175	305875	2050551
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	176	305864	2050548
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	177	305877	2050536
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	178	305880	2050536
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	179	305889	2050544
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	180	305881	2050553
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	181	305905	2050596
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	182	305894	2050620
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	183	305914	2050648





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	184	305908	2050649
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	185	305891	2050624
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	186	305881	2050631
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	187	305856	2050610
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	188	305859	2050604
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	189	305870	2050607
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	190	305872	2050592
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	191	305855	2050583
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	192	305849	2050599
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	193	305812	2050632
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	194	305801	2050644
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	195	305681	2050525
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	196	305655	2050562
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	197	305696	2050600
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	198	305693	2050615
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	199	305637	2050571
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	200	305654	2050544
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	201	305640	2050525

### 3. TURNO

Turno esperado: 10 años.

### 4. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR

Superficie total del predio: 19.3854 ha

Superficie a plantar: 11.3000 ha

### 5. OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas ( *Gmelina arborea* )

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas ( *Tabebuia donnell smithii* )

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas ( *Tabebuia rosea* )

### 6. NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA

1 año(s) para establecerla.







## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22  
Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22  
Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

La superficie a plantar será de 11.3000 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el aviso de plantación forestal comercial:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2022	Melina	<i>Gmelina arborea</i>	Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	3.7600
2022	Primavera	<i>Tabebuia donnell smithii</i>	Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	3.7800
2022	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	3.7600

Los tratamientos propuestos de cortas de aclareo o cosecha se realizarán conforme al calendario y estimación de la producción de materia prima siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Gmelina arborea*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA/ (ha)	TOTAL DE MATERIA PRIMA A PRODUCIR
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Gmelina arborea</i>	2027	3.7600	5.00	18.80

Subtotal ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Gmelina arborea*

18.800

ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Tabebuia donnell smithii*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA/ (ha)	TOTAL DE MATERIA PRIMA A PRODUCIR
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Tabebuia donnell smithii</i>	2027	3.7800	5.00	18.90

Subtotal ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Tabebuia donnell smithii*

18.900

ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Tabebuia rosea*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA/ (ha)	TOTAL DE MATERIA PRIMA A PRODUCIR
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Tabebuia rosea</i>	2027	3.7600	5.00	18.80







# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22  
Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22  
Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Subtotal ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Tabebuia rosea*

18.800

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

56.500

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Gmelina arborea*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Gmelina arborea</i>	2032	3.7600	169.00	635.44

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Gmelina arborea*

635.440

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia donnell smithii*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Tabebuia donnell smithii</i>	2032	3.7800	169.00	638.82

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia donnell smithii*

638.820

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia rosea*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Tabebuia rosea</i>	2032	3.7600	169.00	635.44

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia rosea*

635.440





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22  
Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22  
Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.l.a.

1,909,700

- Conforme al artículo 69 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a lo establecido en el aviso de plantación forestal comercial, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de titular de la plantación y como responsable técnico de dicha plantación y de su correcta ejecución bajo la responsabilidad del ING. TIMOTEO HERNANDEZ TRUJILLO con Registro Forestal Nacional en el Libro VER, Tipo UI, Volumen 2, Número 44, que será responsable solidario con el titular de la plantación forestal comercial, y en caso de que exista terminación de la prestación del servicio, el titular de la plantación deberá informar por escrito a la Secretaría de la terminación de la prestación de servicios técnicos forestales dentro de los treinta días hábiles siguientes de realizado dicho cambio, acompañado de un informe sobre el estado que guarda la Plantación Forestal Comercial de acuerdo a lo establecido en los artículos 154 fracción III y 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En caso de que exista cambio de responsable técnico, se deberá avisar por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días hábiles a la fecha de contratación. Dicho escrito deberá contener: nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el registro del nuevo prestador de servicios técnicos forestales.
- De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 68 fracción VI del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna el siguiente código de identificación para el predio respectivo, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales que se obtengan en esta plantación:

PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Parcela 28 Z-1 P1/1 del Ejido los Arrecifes	F-30-104-PAR-002/22

- Se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.
- La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento de la plantación forestal deberá hacerse en apego a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como lo establecido en los artículos 98, 99 y 103 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal de la plantación forestal comercial, deberán realizarse ante





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22  
Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22  
Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

la autoridad respectiva.

12. De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los titulares de los avisos o de las autorizaciones de plantación forestal comercial deberán presentar a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado un informe sobre los volúmenes de materias primas que obtengan del aprovechamiento, durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe, el cual deberá contener lo siguiente:

- I. Nombre o denominación o razón social y domicilio del titular;
- II. Nombre y ubicación del predio o Conjunto de predios;
- III. Número de oficio de otorgamiento de la constancia o de la autorización y Código de identificación otorgado;
- IV. La superficie plantada en el año que se informa;
- V. Los volúmenes cosechados por superficie y especie en metros cúbicos para maderables, y para no maderables, en metros cúbicos, litros o kilogramos, o su equivalente en múltiplos o submúltiplos del Sistema General de Unidades de Medida. Tratándose de árboles de navidad la información se reportará en piezas, y
- VI. Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Los titulares de Plantación forestal comercial que incumplan con esta obligación no podrán solicitar remisiones forestales hasta en tanto presenten dichos informes;

13. De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el titular de esta plantación forestal comercial podrá solicitar la Constancia de Inscripción al Registro Forestal Nacional.
14. Cuando se realicen plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se deberán establecer medidas que eviten la propagación no controlada en áreas aledañas de vegetación forestal, asimismo cuando el titular renuncie, desista o concluya dicha plantación, deberá implementar actividades que garanticen la reincorporación del terreno a sus condiciones previas.
15. El incumplimiento de lo indicado en el aviso de plantación forestal comercial y lo establecido en la presente constancia de plantación, podrá ser motivo de sanciones de acuerdo a lo establecido en las fracciones aplicables de los artículos 155 y 157 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0198/07/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 2984/22

Xalapa, Veracruz, 31 de Agosto de 2022

16. De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: "La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".
17. Notifíquese el presente oficio a C. Carlos Bautista Ortiz, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
**ING. LETICIA CUEVAS FLORES**  
DELEGACION VERACRUZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."

- c.c.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT  
 C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.  
 C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.  
 Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Coatzacoalcos, Ver.  
 Expediente.

LCF/JAL/BIVO/RM



*Recibi original  
Perla G. Diaz Bellotero  
09-SEP-2022*

